

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIO.

EXPTE. 1025_2026: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGESO Y SALUD, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

ANTECEDENTES

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., con fecha 26 de mayo de 2026 la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGESO Y SALUD, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 y demás preceptos concordantes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas la Mesa de Contratación procedió a evaluar las ofertas presentadas, así como al requerimiento posterior de la documentación previa a la adjudicación a la persona licitadora propuesta como adjudicataria. Vista la documentación presentada tras el referido requerimiento, la Mesa de Contratación, acuerda que la misma es correcta, proponiendo adjudicar el citado contrato a INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA con N.º de CIF. B B98989221 por importe de VEINTIOCHO MIL CUATROSCIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTICIENTO CÉNTIMOS (28.430,25 €), IVA excluido.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP,

RESUELVO

Adjudicar la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGESO Y SALUD, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO., de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, a la fecha de la firma digital

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/07/2026 10:58:50	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM324YBCV85CFJNS44HLGBFXFJUAQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	